CONVOCATORIA

Concurso juvenil universitario:

una reflexión escrita sobre el pasado, presente y futuro (1968-2018-2068)

Con el propósito de promover la reflexión, memoria y prospectiva en torno a la importancia del 68 en contextos universitarios, y en el marco del cincuenta aniversario del movimiento estudiantil que se gestó en México, la Coordinación de Humanidades convoca a los estudiantes de niveles bachillerato, licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a elaborar artículos de reflexión y opinión que aborden el significado, representación o aportaciones para el país del movimiento del 68 en perspectiva histórica (1968), contemporánea (2018) o futura (2068), en esta última también se consideran acontecimientos sociopolíticos más recientes.

BASES

De los participantes

- 1. Habrá tres categorías:
 - Bachillerato.
 - Licenciatura.
 - Posgrado.
- Dentro de la categoría de bachillerato, podrán participar los estudiantes inscritos en los años lectivos 2018-1 y 2018-2 de la UNAM, provenientes de alguno de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.
- Dentro de la categoría de licenciatura y posgrado, podrán participar los estudiantes inscritos en los años lectivos 2018-1 y 2018-2 del nivel licenciatura y posgrado de la UNAM de todas las carreras que se imparten en los sistemas escolarizado, abierto y a distancia.
- En las tres categorías el límite de edad para participar será de 40 años a la fecha de cierre de la recepción de los artículos.

De los artículos

- Sólo se podrá entregar un artículo por participante, que deberá estar escrito en español. Se aceptarán únicamente trabajos originales, inéditos y de autoría exclusiva del participante.
- 6. Deberá presentarse tanto en formato impreso como en digital, en un archivo Word, fuente Times New Roman o Arial, a 12 puntos y con un interlineado a doble espacio (números de página en la parte inferior de lado derecho, desde la primera hoja). La extensión del artículo será de entre 7,500 y 12,000 caracteres con espacios (aproximadamente un mínimo de 4 cuartillas a doble espacio y un máximo de 7).
- 7. El autor deberá situarse en una de las tres perspectivas temporales referidas en el primer párrafo de la convocatoria: histórica (1968), contemporánea (2018) o futura (2068); y no se aceptarán trabajos que aludan a dos o a las tres perspectivas temporales, siempre se especificará cuál de las tres perspectivas será el tema principal.
- El artículo contará con los siguientes apartados: título, introducción, argumento central y conclusión. No deberá contener imágenes.
- Las primeras líneas del artículo deberán incluir la siguiente información:

Título del artículo.

Pseudónimo del autor.

Categoría del autor de acuerdo con el nivel en que se encuentra inscrito: bachillerato, licenciatura o posgrado.

Perspectiva temporal elegida por el autor: histórica (1968), contemporánea (2018) o futura (2068).

10. Los artículos que incurran en plagio serán descalificados. A fin de evitar esta práctica, toda transcripción de palabras ajenas deberán ir entre comillas y con referencia a la fuente de información o de investigación correspondiente.

De la inscripción de artículos

11. Cada artículo se presentará de manera impresa y en archivo digital grabado, ya sea en un disco compacto o en una usb, dentro de un sobre cerrado, con el pseudónimo del autor rotulado al frente. En su interior deberá contener otro sobre cerrado rotulado al frente con el mismo pseudónimo; en el interior de este segundo sobre el participante deberá anexar una hoja impresa tamaño carta con la siguiente información:

Nombre completo del participante.

Número o números telefónicos de contacto.

Escuela en la que se encuentra inscrito.

Número de cuenta como estudiante de la UNAM.

Fecha de nacimiento.

La recepción de trabajos quedará abierta a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y hasta el miércoles 15 de agosto de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en: Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, CP. 04510, Ciudad de México.

12. Se guardará confidencialidad de los datos personales de los participantes, según el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la UNAM.

Del Jurado Calificador

- El Jurado Calificador estará integrado por nueve renombrados académicos (tres para cada una de las categorías) del Subsistema de Humanidades.
- 14. La decisión del Jurado Calificador se sustentará en la capacidad de reflexión, análisis, fundamentación y argumentación del autor del artículo, así como en el uso correcto del idioma español escrito.
- 15. El fallo será definitivo e inapelable y se publicará en *Gaceta UNAM* el lunes 1 de octubre de 2018.

De los premios

- 16. Para cada una de las tres perspectivas temporales habrá tres premios:
 - \$20,000.00 al primer lugar, \$10,000.00 al segundo y \$5,000.00 al tercero. En función de la calidad de los trabajos se podrán otorgar menciones honoríficas.
- 17. Los participantes que obtengan el primer lugar en cada una de las tres perspectivas temporales, cederán los derechos de su artículo para que sea publicado en la revista *Encuentros 2050* de la Coordinación de Humanidades.
- 18. Los premios para las tres perspectivas temporales se entregarán en una ceremonia que la Coordinación de Humanidades organizará en el mes de octubre de 2018, en el marco del cincuentenario del movimiento estudiantil de 1968.

Lineamientos generales

 Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

Mayores informes:

Teléfono: 5622-7565 al 68, extensión 200 Correo electrónico: reflexion_68@humanidades.unam.mx

> "Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de abril de 2018

> > Dr. Domingo Alberto Vital Díaz Coordinador de Humanidades